



Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26)  
9-27 de noviembre de 2026 - Doha, Qatar

SESIÓN PLENARIA

Documento 25-S  
24 de noviembre de 2025  
Original: inglés

## Nota de la Secretaria General

### CANDIDATURA AL PUESTO DE VICESECRETARIO GENERAL

Con referencia a la información contenida en el Documento 3, tengo el gusto de transmitir a la Conferencia en anexo la candidatura del:

**Sr. Carlos BAIGORRI (Brasil (República Federativa del))**

para el puesto de Vicesecretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Doreen BOGDAN-MARTIN  
Secretaria General

Anexo: 1



**Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio  
y otras Organizaciones Económicas en Ginebra**

N.º 67/2025

La Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Económicas en Ginebra presenta sus respetos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene el honor de informar acerca de la candidatura del Sr. Carlos Baigorri para el puesto de Vicesecretario General de la Unión durante el periodo 2027-2030 y la candidatura de Brasil para la reelección al Consejo de la UIT, Región A (Américas), para el mismo periodo, en las elecciones que se celebrarán durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Doha (Qatar), del 9 al 27 de noviembre de 2026.

2) El Gobierno de Brasil atribuye una gran importancia a la UIT y reafirma su compromiso con los objetivos de aportar una conectividad efectiva para todos, sin dejar a nadie atrás, así como de fortalecer la función de la Unión en la promoción del desarrollo de las tecnologías digitales, trabajar en pro de la innovación y garantizar un mejor futuro para todas las personas.

3) El Sr. Baigorri está perfectamente cualificado para este cargo y aporta un profundo compromiso con el cumplimiento de la misión de la UIT. Desde 2022, el Sr. Baigorri ha ejercido de Presidente de la Junta de Comisarios de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), el organismo regulador de las telecomunicaciones de Brasil. Experto experimentado en telecomunicaciones, ha sido una figura clave en la plantilla permanente de ANATEL desde 2009, asumiendo diferentes funciones esenciales como la de Superintendente Ejecutivo, Superintendente de Competencia, Superintendente de Ejecución y Jefe de la Unidad de Asesoramiento Técnico. Bajo su mandato, ANATEL fortaleció la transparencia en la elaboración de presupuestos y la toma de decisiones, y dirigió el revolucionario despliegue del espectro de radiofrecuencias para la 5G de Brasil.

4) En la PP-26 de la UIT, Brasil también pidió ser reelegida en el Consejo de la UIT, un cargo que el país ha tenido el honor de ejercer desde 1947. Brasil ha materializado su voto de confianza comprometiendo a sus representantes en una amplia variedad de actividades, juntas consultivas, grupos asesores, grupos de trabajo en los tres sectores y cuestiones administrativas. El compromiso de Brasil también se materializó en el aumento de la contribución al presupuesto, un aumento de 3 a 11 unidades contributivas.

La Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y las demás Organizaciones Económicas en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones el testimonio de su más alta consideración.

Ginebra, 24 de noviembre de 2025

*(original firmado)*

A:

Secretaría de la Unión Internacional de Telecomunicaciones



# CARLOS MANUEL BAIGORRI

Brasileño

41 años

Casado

Dos hijos

Idiomas

Portugués (nativo)

Español (nativo)

Inglés (fluido)



Pulse para acceder al perfil  
de LinkedIn y la página web

## PERFIL



Directivo superior y economista con más de 20 años de experiencia directiva en materia de reglamentación de las telecomunicaciones, política de competencia y gobernanza y gestión estratégicas. Reconocido por liderar la licitación 5G de Brasil, conformar la política nacional de telecomunicaciones e impulsar los derechos del consumidor y la calidad de servicio.

Demostrada experiencia en la dirección de una organización gubernamental con 27 oficinas y una plantilla de más de 1 200 trabajadores. Autor académico y publicado reconocido con experiencia en innovación, finanzas y reglamentación económica. Con fluidez en tres idiomas y experiencia en la colaboración internacional de alto nivel.

## PRINCIPALES DESTREZAS



Liderazgo y gobernanza estratégicos  
Reglamentación y política de telecomunicaciones  
Asuntos internacionales a nivel estratégico  
Competencia y análisis de mercado  
Derechos del consumidor y supervisión del cumplimiento  
Evaluación económica y financiera  
Diseño de procesos y eficiencia organizacional  
Enseñanza académica e investigación  
Comunicación multilingüe

## PRINCIPALES HITOS EDUCATIVOS



### Doctorado en Economía de la Empresa

Universidad Católica de Brasilia (2014)

### Especialización: posgrado de Innovación en Política y Estrategia

Escola Superior de Guerra de Brasil (ESG, 2014)

### Maestría en Economía de la Empresa

Universidad Católica de Brasilia (2009)

### Especialización: Licenciatura Financiera en Economía

Universidad de Brasilia (2006)



### *Mayo de 2022 – actualidad*

#### **Presidente de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL)**

Despliegue de la 5G a nivel nacional: supervisión de la implementación de la 5G en todos los municipios de Brasil, garantizando la conectividad móvil moderna y protegiendo a la vez el acceso a la televisión en abierto mediante satélite.

Modernización reglamentaria: dirección de la transición de las concesiones obsoletas de líneas fijas a los regímenes de autorización, convirtiendo las obligaciones obsoletas en compromisos de inversión en infraestructuras.

Gestión del espectro y las órbitas: presidencia de la Comisión del Espectro y las Órbitas, gestionando un acceso equitativo a las frecuencias y órbitas y permitiendo la coexistencia del Wi-Fi 6 y las IMT en la banda de 6 GHz.

Evolución reglamentaria: marcos históricos aprobados como la Reglamentación General de Derechos del Consumidor, el Plan de Atribución de Frecuencias (PDFF), la Reglamentación General de Servicios de Telecomunicaciones (RGST) y el Plan de Objetivos para la Competencia (PGMC), que modernizan el entorno reglamentario de las telecomunicaciones de Brasil.

Liderazgo internacional: función elevada de Brasil en la UIT y la UNESCO, al firmar el Memorando de Entendimiento (MoU) con organismos reguladores mundiales y reforzar la voz de Brasil en la gobernanza internacional del espectro (véanse los detalles en el tema siguiente sobre los aspectos internacionales destacados).

### *Enero de 2020 – mayo de 2022*

#### **Miembro de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL)**

Relator para la licitación histórica del Brasil sobre la 5G

Dirección de debates sobre la Wi-Fi 6, las metas de calidad del servicio y las obligaciones del servicio universal

Influyó en la estrategia nacional de telecomunicaciones en el nivel reglamentario más alto.

### *Noviembre de 2018 – noviembre de 2020*

#### **Superintendente de Cumplimiento, ANATEL**

Dirección del cumplimiento reglamentario y la supervisión de los operadores de telecomunicaciones

Refuerzo de la protección del consumidor y las normas de calidad de servicio

Supervisión de los compromisos en materia de servicio universal y cobertura

### *Diciembre de 2016 – noviembre de 2018*

#### **Superintendencia ejecutiva, ANATEL**

Coordinación de la gobernanza entre todas las superintendencias

Implementación de la planificación estratégica y táctica

Diseño y optimización de los procesos reglamentarios



*Junio de 2013 – enero de 2017*

**Superintendente de Competencia, ANATEL**

Promoción de la competencia justa y resolución de conflictos industriales

Supervisión de tarifas, precios y estructuras corporativas

Evaluación de la salud financiera de los proveedores y el sector

*Enero de 2012 – junio de 2013*

**Asesor Técnico Jefe, ANATEL**

Prestación de apoyo técnico directo a la Presidencia y la Junta de ANATEL

*2010 – 2012*

**Profesor universitario en IBMEC, Universidad Católica de Brasilia, e IESB**

Análisis microeconómico IV – IBMEC (2011-2012)

Economía – IESB (2011)

Economía y Empresa – Universidad Católica de Brasilia (2011)

Teoría del Juego – Universidad Católica de Brasilia (2010)

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales – Universidad Católica de Brasilia (2010)

Razonamiento Lógico – Concursos pastorales (2010)

Matemáticas Aplicadas – UNIPLAN (2009)

Ayudante de docencia – Microeconomía I, Universidad Católica de Brasilia (2009)

Ayudante de docencia – Matemáticas I (Maestría/Doctorado), Universidad Católica de Brasilia (2009)

Ayudante de docencia – Microeconomía I, Universidad de Brasilia (2004)

Miembro – Comité de Becas CAPES, Universidad Católica de Brasilia

*Diciembre de 2009 – actualidad*

**Especialista en Reglamentación de las Telecomunicaciones, ANATEL (cargo permanente)**

Primer puesto en el tercer examen abierto al público (selección de funcionarios)

Realización de análisis reglamentarios y económico-financieros del sector de las telecomunicaciones

Clasificación de las mejores prácticas internacionales y los indicadores de desempeño

*Mayo de 2007 – diciembre de 2009*

**Analista de información del sector, ACEL (Asociación de Operadores Móviles)**

Análisis de datos operacionales, reglamentarios y financieros de la industria de las telecomunicaciones

## PRINCIPALES DISTINCIONES ACADÉMICAS



**1.º puesto** – IX Premio SEAE/MF (Ministerio de Finanzas), categoría de reglamentación económica  
Artículo sobre la estructura competitiva de las redes de transporte de las telecomunicaciones y efectos de las políticas de masificación de la banda ancha en Brasil

**1.º puesto** – XVI Premio de Economía de Brasil, Consejo Federal de Economía, categoría de tesis de maestría

Artículo sobre las tarifas de la interconexión en Brasil (agosto de 2010)

## ASPECTOS INTERNACIONALES DESTACADOS



Dirección de varias delegaciones brasileñas en las Conferencias, Asambleas y sesiones del Consejo de la UIT, en particular la PP-22, la CMR-23, el GSR-25 y la CMDT-25, y participación como delegado en reuniones y eventos.

Miembro de la Junta de Innovación Digital de la UIT desde 2024.

Dirección y participación en varias delegaciones en la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), y dirección de los preparativos para acoger las reuniones de la CITEL en Brasil en 2024 y 2025.

Dirección y participación en varias delegaciones y representación de Brasil en una amplia variedad de eventos internacionales desde 2012, como el G20, el BRICS y reuniones relacionadas con la COP.

Como Presidente de ANATEL, celebración de 15 Memorandos de Entendimiento con ministerios y autoridades reglamentarias de diferentes regiones del mundo, impulsando la cooperación técnica y el intercambio reglamentario desde 2020.

Como Presidente de ANATEL, creación de un Acuerdo Técnico pionero con la UNESCO sobre la conectividad efectiva y la IA, impulsando la innovación y la colaboración sobre las tecnologías emergentes.

Como Presidente de ANATEL, ejerció una función central en la creación del Instituto Climático de la IA, puesto en marcha en 2025, en una asociación que implicaba al Gobierno de Brasil, la UIT y la UNESCO.

## VOLUNTARIADO



Director administrativo y financiero – ANER (Asociación Nacional de Empleados de Organismos Reglamentarios), desde 2015

Columnista – Portal Livecoins, escritura sobre tecnología, criptomonedas y economía

## ALGUNAS PUBLICACIONES

---



*Stimulating Broadband Adoption: State-Owned Companies versus Tax Exemptions – The Brazilian Case*, Journal of Economic Studies, Vol. 45, N.º 4

Nota sobre el suministro de EILD y la apropiación vertical en el mercado brasileño de la banda ancha, Revista Brasileña de Economía, 2015

*Optimal Mobile Termination Rate: The Brazilian Mobile Market Case*, Telecommunications Policy, 2014

*Overlaps and Synergies between Regulators in the Brazilian Telecommunications Market*, Kluwer Law International, 2014

*Impacts of Cable TV Licensing on the Broadband Market in Brazil*, Revista Brasileira de Economia de Empresas, 2012

*Impacts of Cable TV Supply on Broadband Penetration in Brazilian Municipalities*, IPEA Radar, 2011

Efectos de las tasas de terminación móvil, taller sobre la sociedad de la teoría del juego, São Paulo, 2011

Propuesta de un índice para la elaboración de políticas: Experiencia de ANATEL para medir la calidad de los servicios de telecomunicaciones, Seminario de estadísticas de las TIC, Seúl, 2010

**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA  
LA UNIÓN INTERNACIONAL  
DE TELECOMUNICACIONES (UIT)**

## CREAR UNA UNIÓN DE CONFIANZA, RESPONSABLE Y PREPARADA PARA EL FUTURO

El ciclo de 2027-2031 será fundamental para la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Durante este periodo, la organización tendrá que implementar su Plan Estratégico y Financiero y el conjunto de normas de la Conferencia de Plenipotenciarios en un contexto marcado por el rápido cambio tecnológico, la creciente presión en materia de escasez de recursos para la conectividad y las expectativas cada vez mayores de sus Miembros.

Para conseguirlo, la UIT debe combinar la excelencia técnica con la gobernanza moderna, atendiendo al mismo tiempo las necesidades de sus beneficiarios finales, a saber, los encargados de formular políticas, los reguladores, la industria, las instituciones académicas y las personas, que constituyen el núcleo de sus decisiones administrativas y de gestión.

Como candidato al puesto de Vicesecretario General, abogo por una visión pragmática de la administración: una que refuerce la institución desde dentro, fomente la confianza por conducto de la transparencia y la previsibilidad y dote a la Unión de las herramientas necesarias para seguir siendo el punto de referencia mundial para la cooperación internacional en materia de TIC.

## CINCO PUNTOS PARA CONSEGUIR UNA UIT MÁS FUERTE

### 1) Impulsar una representación geográfica equitativa y equilibrada del personal

La actual composición geográfica del personal de la UIT sigue estando desequilibrada, dado que algunas regiones no están lo suficientemente representadas. Esta situación debilita la legitimidad de la organización y su capacidad para reflejar las perspectivas de sus miembros de todo el mundo. Abordar este desequilibrio requiere la aplicación efectiva de la Resolución 48 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT sobre la gestión y el desarrollo de los recursos humanos, en consonancia con las prácticas del sistema de las Naciones Unidas.

Los avances en esta esfera deben estar respaldados por mecanismos e iniciativas que sean transparentes y responsables, como la elaboración de una metodología para definir una representación equitativa, planes para la diversidad geográfica y metas de contratación para las regiones insuficientemente representadas. Dichos esfuerzos enriquecerán las perspectivas internas de la UIT, fortalecerán su credibilidad y mejorarán su capacidad para servir a sus diversos Miembros.

### 2) Adaptación de los recursos a las prioridades estratégicas

Los recursos de la UIT se enfrentan constantemente a dificultades debido a las nuevas demandas procedentes de las Conferencias, las Asambleas y el Consejo. Durante mucho tiempo, los Miembros han manifestado su preocupación por la claridad y la previsibilidad de los procesos de asignación de recursos, en particular respecto de los recursos financieros limitados.

Deben reducirse al mínimo las asignaciones discrecionales por conducto de fórmulas basadas en normas y marcos de priorización aprobados por los Miembros. Iniciativas como la creación de un sistema de Criterios Transparentes para la Asignación de Recursos puede convertir las orientaciones de los Miembros en impulsores operacionales, garantizando que los recursos estén en consonancia con las prioridades acordadas.

### **3) Fortalecimiento de la transparencia y el seguimiento en la gestión financiera**

La necesidad de mejorar a este respecto es constante en cualquier organización, y en la UIT muchos de los Miembros lo han manifestado abiertamente. Sería conveniente seguir mejorando la claridad, accesibilidad y utilidad de la información financiera proporcionada a los Miembros.

Se ha de desarrollar la mejora de los mecanismos de información, la divulgación plena de los datos y las evaluaciones de impactos de las decisiones. Asimismo, se podría considerar la posibilidad de adoptar herramientas modernas para supervisar la ejecución del presupuesto, ya sea en tiempo real o casi real, a fin de obtener información más oportuna. Dichos esfuerzos fortalecerían la supervisión y reforzarían la confianza en la gestión financiera de la Unión.

### **4) Ampliar y profundizar la colaboración de los Miembros**

En la Constitución de la UIT se define su función única como plataforma de cooperación entre los Estados Miembros, la industria y las instituciones académicas. Este modelo sigue siendo vital en el ecosistema digital complejo actual que requiere la coexistencia armoniosa y la labor conjunta de todas las partes interesadas, cada una de las cuales cumple su función respectiva.

La colaboración puede reforzarse mediante las plataformas e iniciativas existentes (como Partner2Connect), pero también explorando nuevos modelos de colaboración. Al igual que en otros organismos de las Naciones Unidas, la UIT podría considerar la posibilidad de realizar consultas nacionales, informes específicos y asociaciones en canales específicos. Se debe prestar especial atención a los Estados Miembros con un historial más corto en materia de participación. Sus necesidades deben ser atendidas para proporcionar un entorno acogedor para todos, garantizando la inclusividad. La Unión debe velar por que la industria y las instituciones académicas encuentren un valor tangible en los productos de la UIT.

### **5) Defender la misión constitucional de la UIT en un entorno complejo**

A lo largo de su extensa historia, la Unión ha demostrado su capacidad para cumplir su misión principal y ser operacional en diversos contextos geopolíticos. Esta estabilidad sigue siendo un aspecto esencial. Es esencial mantener el enfoque en preservar el carácter técnico y no discriminatorio de la labor de la Unión, garantizando un acceso equitativo a los servicios y productos, y defendiendo a la organización como un foro de confianza para el diálogo y la cooperación entre todos los Miembros. Este enfoque constante respaldará la credibilidad de la UIT y su eficacia a lo largo del tiempo y preservará su función en el sistema internacional.

En este marco, la UIT está en buenas condiciones para adaptarse a las tecnologías emergentes que cada vez son más intrínsecas a las telecomunicaciones y las TIC. Las cuestiones relacionadas con la inteligencia artificial, la computación cuántica, la conectividad espacial, así como la protección de la infancia en línea, la ciberseguridad y la resiliencia de la infraestructura digital, entre otras, deben articularse adecuadamente con el mandato de la Unión. Abordar estos temas mediante procesos técnicos permitirá mantener la credibilidad de la organización y su capacidad de respuesta y que cumpla a la vez su misión de una manera actualizada.

## LA VISIÓN PARA EL PUESTO DE VICESECRETARIO GENERAL

Mi perspectiva es que la función del Vicesecretario General está anclada en el marco constitucional y normativo de la UIT. Se centra en apoyar a la Secretaria General, garantizando la coherencia en la Secretaría, y facilitando la implementación efectiva de las decisiones de los Miembros.

Teniendo esto presente, el Vicesecretario General debe ser capaz de fortalecer la coordinación intersectorial mediante mecanismos establecidos como el Grupo de Tareas Intersectorial y fuera de ellos. La continua atención a la coherencia, la eficiencia y la adecuación respalda el uso óptimo de los recursos a la vez que se respetan plenamente los mandatos y especificidades de cada Sector.

### LLEVAR AL MUNDO A GINEBRA; ENVIAR A LA UIT AL MUNDO

Construir más puentes para llevar diversas perspectivas nacionales y regionales hasta Ginebra implica más que simplemente mejorar la legitimidad y la colaboración. Genera una mayor creatividad, más dinámicas y más eficacia en la conformación de soluciones prácticas adecuadas para todos.

El Vicesecretario General puede desempeñar una función en la estructuración de un diálogo abierto, sustancial y permanente en diferentes niveles, teniendo particularmente en cuenta los conocimientos técnicos pertinentes de las organizaciones y asociaciones regionales. Además, se necesitan más esfuerzos para mejorar el uso de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en condiciones de igualdad, y ampliar el uso de otras lenguas nacionales y locales en las actividades y reuniones.

### COMPROMISO FINAL

Estoy comprometido a servir a la UIT con profesionalismo, discreción y dedicación, apoyando a la Secretaría, los Sectores y los Miembros en la aplicación de las decisiones acordadas y fortaleciendo la capacidad de la Unión para conseguir sus objetivos.

Esta visión se basa en el respeto por la Constitución y el Convenio de la UIT, su marco normativo y sus tradiciones. Se guía por un objetivo claro: contribuir de manera constructiva a la continua evolución de una UIT fuerte, de confianza y preparada para el futuro, conformando un futuro digital inclusivo.